



Ayuntamiento de Cañete la Real

Expediente N.º: 85/2015

Asunto: Listado definitivo candidatos/as Socorristas, campaña 2021.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto Decretos de Alcaldía n.º 115/2015 de fecha 10 de junio, el n.º 139/2015 de fecha 30 de junio en la que se aprueban y publican las Bases para las Bolsas de Socorrista.

Visto el Decreto n.º 0176/2021 de fecha 11 de junio, expirado el plazo de prestación de solicitudes para cubrir el puesto de Socorrista de la piscina Municipal, para la campaña de verano 2021.

Visto el Decreto n.º 195/2021 de fecha 22 de junio, en el que se publica el listado provisional de candidatos/as.

Advertido error en el el Decreto n.º 0201/2021 de fecha 28 de junio en el que se publica el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para el puesto de Socorristas 2021.

Considerando que se ha eludido la presentación de una alegación con fecha 25 de junio 2021, y siendo ésta favorable y estimada, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo común de a las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 6.2 de la bases para la bolsa de Socorrista (Decreto de Alcaldía n.º 115/2015 de fecha 10 de junio), en virtud de las atribuciones conferidas y en uso de las facultades que me otorga la legislación vigente, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar listado definitivo rectificado de admitidos/as y excluidos/as para el puesto de Socorrista de la piscina Municipal, para la campaña de verano 2021.

LISTADO DE ADMITIDOS/AS:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
25****27-J	María Codes Romo	14,405

Ayuntamiento de Cañete la Real





Ayuntamiento de Cañete la Real

25****28-R	Lidia Beltrán Zamudio	8,825
74****40-J	Antonio Ángel Moreno Márquez	7,875
25****64-M	Pilar Aranda González	3,930
26****79-C	Luis Ortega Cantos	0,000

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSIÓN
25****94-H	Pedro José Castaño Solis	1
25****46-X	Antonio Manuel Jiménez Fernández	2
25****12-D	Carmen Torreño Marín	2
25****22-G	Juan Carlos Escalante Salguero	2
25****77-G	Paula Fernández Marín	1
25****15-C	Carlos Domínguez González	1
25****22-V	Carmen González Ortega	1
25****90-A	Jose Maria Rivera Rivera	1

(1) No aporta certificado de acreditación de primeros auxilios terrestres y acuáticos actualizados (reciclaje).

(2) No aporta titulación académica mínima exigida (certificado de escolaridad o equivalente).

(3) No aporta autorización de representación.

(4) No aporta DNI.

SEGUNDO. Aprobar la publicación del presente Decreto en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento así como en la sede electrónica <http://canetelareal.sedelectronica.es/> para su efectos y conocimientos oportunos.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

En Cañete la Real, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,

Fdo. Josefa Jurado Corrales

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 Málaga. Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24



Cód. Validación: AZAG9YF9J5J5M4LE2RWRCJMZR | Verificación: <https://canetelareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2